

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.199

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Jueves 15 de noviembre de 1906

EL SEÑOR  
**D. JUAN GÓMEZ MAZAS**  
FALLECIÓ AYER  
Después de recibir los Santos Sacramentos  
A LOS 45 AÑOS DE EDAD  
D. E. P.  
Su desconsolada hermana, sobrino  
Nemesio Mazas, sobrinas, primos y demás parientes,  
SUPPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las doce, desde la casa mortuoria, Cuesta de Garmendia, 3, 1.º al sitio de costumbre, por cuyo favor las vivían eternamente agradecidos.  
Santander 15 de noviembre de 1906.  
No se reparten esquelas.

**Carlos M<sup>o</sup> Conachy**  
DENTISTA  
HOTEL DE EUROPA  
**SE VENDE**  
Caballo de silla y tiro; seis años.—Informar don Benjamin del Río.  
CABEZÓN DE LA SAL

## La verdad en su punto

El elocuente orador tradicionalista señor Vázquez Mella, en la sesión celebrada por el Congreso el pasado martes, dijo que cuando los frailes gobernaban en España «éramos los ámbrosos del mundo».

Como recurso retórico, la frase puede pasar; mas como afirmación histórica, merece ser rectificada.

Nuestra patria tuvo su período de mayor grandeza política después del reinado de los Reyes Católicos, al promediar del Felipe II, pues todos los historiadores, así nacionales como extranjeros, admiten que ya en tiempo de este monarca, á quien sus enemigos llamaban el «Demonio del Mediodía», la estrella española empezó á eclipsarse.

Ni Fernando de Aragón, ni Carlos I de Alemania, ni Felipe, se dejaron dominar por frailes ni eclesiásticos, y nadie desconoce las rivalidades que hubo entre el primero y Fray Jiménez de Cisneros, y la famosa orden que dio aquél, en cierta ocasión, para que ahorcaran al legado del Papa donde le encontrasen; así como sus luchas con el Pontífice, que amparaba á los franceses contra los españoles en sus pretensiones sobre el dominio de Nápoles.

La regencia del Cardenal Cisneros fue breve, aunque notable, y no le regateamos aplausos; pero su corta duración no le permitió formar época, ni hacer otra cosa que mantener el orden de las que venían sucediéndose desde Fernando é Isabel, quienes, si tenían frailes á su lado, también nombraban tesorero y consejero suyos á judíos perseguidos como relapsos, entre ellos á Santángel, celebre por la ayuda pecuniaria que prestó á los Reyes y á Colón para el descubrimiento de América.

Carlos I, permitió que sus tropas entraran por asalto y saquear á Roma; y que generales y soldados á sus órdenes, siguieran las doctrinas reformistas.

Felipe II, á pesar de su rigurosa religiosidad, pudo prisionero al Papa; le hizo la guerra, dominó sobre frailes y Obispos en vez de permitir que le dominaran; y tal terror inspiraba, que en cierta ocasión, como destituyese á un Prelado, presidente de su Consejo, el destituido, ante el temor de las venganzas del Rey, se vio súbitamente acometido en la misma sala del Consejo de un ataque apoplético, del que murió á las pocas horas.

En el siglo XVIII volvió momentáneamente á fulgurar la estrella de la grandeza de España, en tiempos de Carlos III, el Rey que hizo procesar al Obispo de Cuenca porque criticó los actos políticos y administrativos de sus ministros, y que expulsó á los jesuitas de sus reinos, así en Europa como en América.

En el único período de la historia española en que los frailes han sido los verdaderos directores de la nación por largo espacio de tiempo, fue en el reinado de Carlos II, el Rey imbecil, y véase cuál sería entonces la decadencia

y ruina del Estado que las potencias extranjeras llegaron á discutir seriamente el reparto de la Monarquía española y de sus colonias.

Los Reyes más poderosos de España, Fernando V, Carlos I, Felipe II y Carlos III no admitieron jamás intrusiones del poder eclesiástico en el civil y fueron celosísimos de sus atribuciones, y quien dude de esta aseveración puede consultar la obra del señor conde de Torrelánaz *Los Consejos del Rey* y en ella verá cómo el católico don Fernando sabe prescindir de Roma y de la Iglesia, cuando convenía á sus fines políticos y á la gobernación del Estado.

Iniciada ya la decadencia, en tiempos de Felipe IV, hubo procuradores de las ciudades que se atrevieron á decir, en Cortes y fuera de ellas, que el Rey debía restringir el número de conventos y de frailes, pues eran una calamidad para la nación y causa de su ruina, por el incentivo á la holganza que producía la vida monacal y por lo que, con sus pediguenerías, castigaban al país.

Un siglo después, Campillo y Cosío, célebre ministro de Felipe V, decía en su libro *Lo que hay de más y de menos en España*, que había sobra de frailes y falta de maestros é ingenieros.

No es, por lo tanto, cierto que cuando los frailes han dominado en nuestra patria haya sido esta árbitro del mundo. Frailes buenos y malos registra nuestra Historia, desde un Cisneros y otros muchos, á un Froilán Díaz y otros más; pero siempre nuestros Reyes, aun desde tiempos del Cid, que mandaba á los Obispos á rezar aconsejándoles se desajen de cosas del Estado y de la guerra, por ser privativas de los soldados, se han mostrado celosísimos de su prestigio y de su poder, negándose á tolerar intrusiones eclesiásticas y tener como concesión de Roma lo que únicamente debían al esfuerzo de su brazo y á la lealtad de sus vasallos y de sus nobles.

Según las noticias últimas, ahora nos sale Moret con que é l y Montero Ríos, ó Montero Ríos y él, no están ni medio conformes con el proyecto de ley de Asociaciones, ni con lo hecho por el conde de Romanones referente al matrimonio. ¡Rediez! Del de Meco, ya sabemos que pensaba guerra hacer en el Senado á la obra del liberalismo, pues siempre ha sido don Eugenio un liberal de *ambos*, ó, lo que es lo mismo, un fraile de progresista con piel; pero que don Segismundo manifiesta ahora también actitudes que los neos mucho le han de agradecer, aunque lo haga porque quiere más radicalismos, es hacer que se desaliente la democrática grey y, perdida la esperanza, diga á sus jefes, al ver que, en vez de ayudar, obstruyen por error ó por doblez:

—Basta ya; váyanse ustedes á donde no huela bien!—  
¿Querrá más radicalismos don Segismundo Moret que Azcárate y Salmerón y Muro? ¿Qué ha de querer? Pues esos republicanos, ayudan de buena fe al gobierno liberal, cumpliendo con su deber, mientras don Ssgis, parece, por lo que se dice de él, que piensa ser un obstáculo á que prospere la ley de Asociaciones, á Maura coraunando de laurel!  
¿Y con estos grandes hombres van la victoria á obtener los principios democráticos? ¡Don Cefe, alégroste usted!

El Alcalde de Almería ha dispuesto: «Todo beodo que encuentren en las calles los agentes municipales, será conducido al arresto, donde, en vez de amoniac, se le aplicará una bien afilada navaja barbera, que en menos de cinco minutos dejará la cabeza completamente rasurada.»

He ahí un procedimiento, que pone á los borrachos en disposición de que el Alcalde, después de dejarlos calvos del todo, les eche una peluca.

Lo que no dice el bando, es que se hará con los beodos que no tengan pelo en la cabeza.

«Pero ya supongo lo que harán con ellos: ¡les afeitarán las pantorrillas!»

Un médico inglés acaba de inventar la cura por el silencio; los enfermos sanan sin otra medicación que no hablar.

Los varones, que no sean diputados oradores, puede que se resignen á no hablar y se curan.

Mas las mujeres, presiento que rechazan la receta porque á ese procedimiento no hay mujer que se someta!

«Ellas no hablar, aunque supieran fijamente que con el silencio se curaban? ¡Imposible!»

El Prelado de Valencia ha declarado pastoralmente que no tuvo ni tiene intención de mortificar á los contrayentes de matrimonio civil y que permanecerá alejado de su diócesis hasta que la efervescencia de los ánimos se haya apagado.

No sé hasta qué punto son conciliables la calificación de concubinato al matrimonio civil y la falta de intención de mortificar á los contrayentes.

«So puede llamar airadamente las cuatro letras á una señora sin intención de ofenderla?»

Claro está que no se puede, y de seguro no está el resentimiento vivo

bajo los rieles de acero por donde la de Bilbao y Santander se cruza ahora cada día y funde y se abraza y se complementa y se nutre con la reciprocidad del apoyo y el estímulo del ejemplo.

Injustos serían, pues, nuestros vecinos, si por acaso no reconociesen la lealtad de estas afirmaciones y no las dieran todo el valor que en trances semejantes hemos dado á otras suyas de tonos parecidos; serían, decimos, porque no lo serán: es imposible.

Y, en cuanto á lo del Concerto, ocasión de todo, ya que nuestro Municipio acuerda que no debe tratar de tal asunto, dejémoslo también los que escribimos, sin dejar por eso de decir, honradamente, ni menos de sentir en la conciencia, que no es injusto el convenio, sino sus bases; que no se opone aquí nadie al bien de las vascoas, sino á que redunde en mal nuestro; que no pedimos su daño, sino nuestra igualdad; que no protestamos, ni protestaremos nunca de que ellos tengan régimen que los permita prosperar, sino de que ese sistema constituya un privilegio exclusivo al que no puedan llegar aun nuestras provincias arruinadas por el Fisco.

Se ha firmado el decreto concediendo la franquicia aduanera á los henos y forrajes extranjeros.

Una porción de neos están de enhorabuena.

Ya tienen asegurada la alimentación.

A los colaboradores espontáneos: Tenía una montaña de originales y he practicado una selección, apartando los que me propongo publicar cuando pueda.

Los demás, en prosa ó verso, han ido al cesto de los papeles inútiles.

Unos, por excesivamente largos; otros, por frívolos; otros, por sosos; otros, por verdes; otros, por ataques á la Religión de nuestros mayores, de la que no es enemigo EL CANTABRICO y otros, por sacar á relucir debilidades humanas de clérigos, que no se deben exponer á la vergüenza pública, mientras no den lugar á la intervención de la justicia.

Conque, ya lo sabéis ustedes, mis colaboradores; lo impublicable al cesto, sin dar explicaciones!

Se ha firmado el decreto concediendo la franquicia aduanera á los henos y forrajes extranjeros.

Una porción de neos están de enhorabuena.

Ya tienen asegurada la alimentación.

A los colaboradores espontáneos: Tenía una montaña de originales y he practicado una selección, apartando los que me propongo publicar cuando pueda.

Los demás, en prosa ó verso, han ido al cesto de los papeles inútiles.

de Valencia, mientras quede en pie el calificativo! Allí, en la hermosa ciudad del Turia, el que mete el báculo, se cae!

De Alemania en un pueblo solitario, de poco vecindario, un matrimonio tuvo una cuestión alzando la mujer el diapasón y el marido, cansado de sufrir aquel genio endemoniado, abandonó su hogar anunciando que se iba á suicidar.

Horas después de tan brioso arranque, se encontraron á orillas de un estanque las ropas del suicida, que su mujer reconoció enseguida, dando tristes lamentos y confesando sus remordimientos.

El cadáver buscó la policía y no lo halló durante todo el día, mas de noche, á la luz de una linterna, al cabo pareció... ¡en una taberna!

¡Se había siborrado allí de vino y era solo un cadáver... ¡interino! De modo que el suicidio fue ficción... ¡Vaya un tío guasón!

Ayer ya comprenderían ustedes, al leer «Otra mujer varón ha resultado» que lo que yo quisiera decir fue todo lo contrario precisamente: «que había resultado mujer otro varón».

«Otro varón, mujer ha resultado» debió decir ese verso y lo digo al revés. ¡Ay, qué mundo, lectores! ¡No gana uno para sinsabores!

Se ha firmado el decreto concediendo la franquicia aduanera á los henos y forrajes extranjeros.

Una porción de neos están de enhorabuena.

Ya tienen asegurada la alimentación.

A los colaboradores espontáneos: Tenía una montaña de originales y he practicado una selección, apartando los que me propongo publicar cuando pueda.

Los demás, en prosa ó verso, han ido al cesto de los papeles inútiles.

Unos, por excesivamente largos; otros, por frívolos; otros, por sosos; otros, por verdes; otros, por ataques á la Religión de nuestros mayores, de la que no es enemigo EL CANTABRICO y otros, por sacar á relucir debilidades humanas de clérigos, que no se deben exponer á la vergüenza pública, mientras no den lugar á la intervención de la justicia.

Conque, ya lo sabéis ustedes, mis colaboradores; lo impublicable al cesto, sin dar explicaciones!

Se ha firmado el decreto concediendo la franquicia aduanera á los henos y forrajes extranjeros.

Una porción de neos están de enhorabuena.

Ya tienen asegurada la alimentación.

A los colaboradores espontáneos: Tenía una montaña de originales y he practicado una selección, apartando los que me propongo publicar cuando pueda.

de Valencia, mientras quede en pie el calificativo! Allí, en la hermosa ciudad del Turia, el que mete el báculo, se cae!

De Alemania en un pueblo solitario, de poco vecindario, un matrimonio tuvo una cuestión alzando la mujer el diapasón y el marido, cansado de sufrir aquel genio endemoniado, abandonó su hogar anunciando que se iba á suicidar.

Horas después de tan brioso arranque, se encontraron á orillas de un estanque las ropas del suicida, que su mujer reconoció enseguida, dando tristes lamentos y confesando sus remordimientos.

El cadáver buscó la policía y no lo halló durante todo el día, mas de noche, á la luz de una linterna, al cabo pareció... ¡en una taberna!

¡Se había siborrado allí de vino y era solo un cadáver... ¡interino! De modo que el suicidio fue ficción... ¡Vaya un tío guasón!

Ayer ya comprenderían ustedes, al leer «Otra mujer varón ha resultado» que lo que yo quisiera decir fue todo lo contrario precisamente: «que había resultado mujer otro varón».

«Otro varón, mujer ha resultado» debió decir ese verso y lo digo al revés. ¡Ay, qué mundo, lectores! ¡No gana uno para sinsabores!

Se ha firmado el decreto concediendo la franquicia aduanera á los henos y forrajes extranjeros.

Una porción de neos están de enhorabuena.

Ya tienen asegurada la alimentación.

A los colaboradores espontáneos: Tenía una montaña de originales y he practicado una selección, apartando los que me propongo publicar cuando pueda.

Los demás, en prosa ó verso, han ido al cesto de los papeles inútiles.

Unos, por excesivamente largos; otros, por frívolos; otros, por sosos; otros, por verdes; otros, por ataques á la Religión de nuestros mayores, de la que no es enemigo EL CANTABRICO y otros, por sacar á relucir debilidades humanas de clérigos, que no se deben exponer á la vergüenza pública, mientras no den lugar á la intervención de la justicia.

Conque, ya lo sabéis ustedes, mis colaboradores; lo impublicable al cesto, sin dar explicaciones!

Se ha firmado el decreto concediendo la franquicia aduanera á los henos y forrajes extranjeros.

Una porción de neos están de enhorabuena.

Ya tienen asegurada la alimentación.

A los colaboradores espontáneos: Tenía una montaña de originales y he practicado una selección, apartando los que me propongo publicar cuando pueda.

## ACTUALIDAD



—¿Qué te pasa, Toñete?  
—Na, que se me fué la burra.

Es indudable que si el otro día, cuando el ilustre Azcárate fustigaba energicamente al fanatismo y al fariseísmo que hacen de España una excepción entre las naciones europeas, hubiese caído un rayo en el Congreso, hiriendo al orador en el rostro, y dejándole en patios menores, la buena prensa habría visto en ese suceso un milagro y un castigo providenciales é indiscutibles.

Pues bien; voy á brindar á los chicos de esa prensa óptima un telegrama que he leído en *El Imparcial* hace pocos días.

«Roma 7.—Añoche estalló en Bérghamo una tempestad horrosa. Predicaba en la Catedral el Padre Maffi. Un rayo cayó sobre el campanario y penetró en el templo, atestado de gente que oía el sermón. El rayo hirió en la cara al Padre Maffi, quemándole además las ropas y dejándole completamente desnudo. El pudor y el pánico pusieron en fuga al auditorio, casi todo él femenino.»

Y ahora voy á esperar (sentado, por supuesto) la explicación que de este suceso tengan á bien darnos los que están en el secreto de los secretos designios de la Providencia divina.

Stone.

## Ayuntamiento

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Bastamante y con asistencia de los señores Herrero, Bezanilla, Lecuona, Castillo (don F.), Gómez Vega, Castillo (don E.), Lanza (don C.), Rodríguez Prieto, López Herrero, Orallo, San Martín, Escadillo, Quintanal, Basáñez, Ontañón, Gómez y Gómez, Agüeros, Martínez, Alonso, Gutiérrez, Fernández Marañón, conde de Manilla, Miera, Elizalde, Campo, Gómez Marañón y Ruiz.

Se lee por el señor secretario el acta de la sesión anterior y se aprueba.

Excusa su asistencia el señor Lanza (don Ramón).

**Alcaldia**  
Se da cuenta de un fallo de la Junta Administrativa de Consumos absolviendo al interesado.

La Secretaría presenta el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en los meses de septiembre y octubre y que se han de publicar en el *Boletín Oficial*.

**Asuntos sobre la mesa**  
**Comisión de Hacienda**  
Tenía esta Comisión sobre la mesa el dictamen proponiendo la adquisición por suabasta de los muebles para la nueva Casa Consistorial.

El señor Agüeros cree que el Ayuntamiento no está en condiciones de hacer gastos y que debe aplazarse la compra de esos muebles.

En nombre de la comisión de Hacienda y, como vocal de la misma, habla el señor Hontañón.

El señor San Martín propone vuelva el dictamen á la Comisión para su reforma.

Combate también el dictamen el señor Gómez y Gómez.

Rectifica el señor Basáñez.

Interviene en la discusión el presidente de la Comisión señor Campo y retira el dictamen.

**Despacho ordinario**  
**Comisión de Hacienda**  
Presenta, informada favorablemente, una instancia del aeronauta capitán Martínez, pidiendo una cantidad para hacer una ascensión en globo en esta ciudad.

Se aprueba.

**Los conciertos económicos**  
Presenta también la comisión de Hacienda el informe en la proposición de varios concejales sobre la renovación del concierto del Estado con las Provincias Vascoas y Navarra.

Propone en él que, caso de concederse un concierto, se haga bajo una base de equidad y de justicia, conforme al precepto constitucional que obliga á todos los españoles á contribuir proporcionalmente á las cargas del Estado; que se ruegue á la Diputación provincial pida el concierto con el Estado bajo las mismas bases que se conceda á las provincias Vascoas y Navarra y que la Diputación concierte á su vez con el Ayuntamiento, considerándose, desde luego hecha esta solicitud.

El señor Presidente, al abrir discusión sobre el dictamen, recomienda á todos los señores concejales que intervengan en el debate que tengan cuidado de hablar sin que haya la menor molestia para nadie, en la transacción del asunto.

El señor Quintanal combate el dictamen. Dice que desde que se presentó la proposición ha observado dos tendencias distintas entre los señores concejales, representadas la una por los que opinan que en manera alguna debe de irse contra una provincia hermana, y la otra por los que son de opinión que los conciertos económicos no pueden existir.

Cree que, efectivamente, no deben existir esos conciertos por anticostitucionales, pues á los españoles tienen la obligación de sostener las cargas del Estado.

Añade que la comisión de Hacienda considera fácil se conceda á Santander el concierto económico; pero como él no le dice así, propone, como enmienda, que en caso contrario se denuncie el concierto económico que se conceda á las Vascoas y Navarra.

Agrega que no deben lanzarse para combatir la proposición especies que puedan dar lugar á renchillas entre dos pueblos vecinos, pues no se trata de eso, de perjudicar al vecino, sino de procurar un beneficio para nuestro pueblo, que es el que primeramente el deber de defender el Ayuntamiento.

El señor Orallo combate duramente la proposición y el dictamen, diciendo que ahora que se había conseguido suavizar los rozamientos que siempre existieron entre Santander y Vizcaya, se viene con proposiciones que, seguramente enojarán los ánimos.

El señor López Herrero, sosteniendo lo mismo, propone que no se haga á deliberar sobre el asunto y pide se vote la proposición.

El señor Presidente dice que ya se está deliberando.

El señor Gómez Marañón dice que todas las provincias españolas son hermanas y que no se trata de quitar á las que los tengan los conciertos económicos, sino de que desaparezcan los privilegios. Los firmantes de la proposición piden la igualdad para todas las provincias españolas.

Defiende el dictamen el señor Martínez y ruega á los concejales que lo voten.



mer ruego, y al segundo, siempre que sea compatible con el buen nombre del pueblo. El señor Gómez y Gómez hace también dos ruegos, que promete atender la Alcaldía.

La repoblación de montes

Diceo La Voz de Llébana: «El Ayuntamiento de Cillorigo, en sesión celebrada el sábado 27 del próximo pasado mes de octubre, y a propuesta del concejal del mismo, don Paulino Ullas, ha tomado el plausible acuerdo de consignar en el presupuesto municipal, la cantidad de 100 pesetas con destino a la creación de tres premios de 50, 30 y 20 pesetas, respectivamente, para gratificar a las tres personas que acordien haber plantado dentro de un año, a contar desde la fecha de aquí, mayor número de árboles en aquel término municipal y que resulten prendidos en el próximo otoño.

El premio, de 50 pesetas, se adjudicará al que en mayor cantidad exceda de 100 árboles; el segundo, de 30, al que en mayor número pase de 60 árboles plantados, y el tercero y último al que con exceso plantó más de 40.

Notas del Gobierno civil

Despacho Por el Negociado primero se despacharon ayer los siguientes asuntos: —Desistiendo la instancia de don Agustín Escasa Portilla, que reclamó contra el Ayuntamiento de Corvera por que lo había incluido en un reparto vecinal.

Y por el Negociado segundo: Dando traslado al Alcalde de Enmedio de un acuerdo de la Junta de gobierno y Patronato de médicos titulares, por el cual se interesa que el médico titular del referido Ayuntamiento se le abonen los haberes con arreglo a la consignación de 1.000 pesetas que tiene asignadas en presupuesto.

Devolver al director general del Instituto Geográfico y Estadístico, debidamente diligenciada, la hoja de servicios de don Pedro Agustín de Aracosta, fiel-contraste de pesas y medidas de esta provincia.

De Sanidad El Alcalde de Barayo dio al Gobernador civil que el caso de varicela presentado en aquel Ayuntamiento está completamente curado.

En cuanto a la epidemia de sarampión, manifiesta que tan sólo se ha presentado un caso más.

TEATRO

FUNCIÓN PARA HOY (Día de moda)

1.ª Sinfonía. 2.ª El gracioso entremés en un acto y en prosa, de don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero.

EL FLECHAZO 3.ª La preciosa y alta comedia en tres actos y en prosa, original del celebrado autor don Jacinto Benavente, titulada

LO CURSI A las ocho y media en punto.

Audiencia

Ayer tuvo lugar ante el Tribunal del Jurado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Villacarriedo, seguido contra Anselmo Alonso González, porque el 3 de noviembre de este año último, el procesado, Acada Constituyente de la Vega de Pas, detuvo en la cárcel de dicho Ayuntamiento al vecino Pedro Mantecón, por haberse faltado al respeto, poniéndole en libertad a las 24 horas de su detención.

El señor Fiscal, en sus conclusiones provisionales, que sostuvo como definitivas, solicitó la absolución del procesado, por no ser los hechos constitutivos de delito. La acusación particular estimó en las suyas, también provisionales, que los hechos eran constitutivos de dos delitos, uno de execución ilegal y otro de detención arbitraria, solicitando para el Anselmo Alonso las penas correspondientes.

Hecho el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, en vista del cual, la sección de derecho, dictó sentencia condenando al procesado por el delito de execución ilegal, a la pena de cuatro años, ocho meses y un día de suspensión en el ejercicio del cargo de Alcalde, multa de 250 pesetas y costas, y absolviéndole por el de detención arbitraria.

Soverino Santa María, procesado en el Juzgado de esta capital por hurto, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y costas, comprendiéndole el indulto último.

Hernánegildo Bolado, procesado en el mismo Juzgado por lesiones, ha sido condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 22 pesetas y costas, hallándose comprendido en el indulto último.

José María Perea, procesado en el mismo Juzgado por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de dos pesetas y costas, comprendiéndole el indulto último.

Pedro Marcos Corvera, procesado en el Juzgado de esta capital, y condenado por esta Audiencia en causa por estafa, ha sido comprendido en el indulto último.

Vicente Cordero, procesado en el mismo Juzgado por lesiones, ha sido condenado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 35 pesetas y costas, hallándose comprendido en el indulto último.

Joaquín Sánchez Sebastián, procesado en el Juzgado de Torrelavega, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 48 pesetas y costas, hallándose comprendido en el indulto último.

Consumatum est...

En la prensa de estos días hemos visto la moción que el ilustrado y coloso diputado provincial señor Fernández Baldir presentó a la excelentísima Diputación haciendo la crítica de las clasificaciones que las Juntas de ayuntamiento de los cuerpos de médicos y farmacéuticos titulares han confeccionado. En ella señala la anomalía de que al Ayuntamiento de Treviso se le asigne un 43 por 100 de su presupuesto para atenciones de la Beneficencia sanitaria, y a otros sólo el 5 por 100, y nosotros pudiéramos añadir: que al Ayuntamiento de Medio Cudeyo se le considera que un 477 por 100 de su población es pobre y al de Val de San Vicente más rico, según la relación de su presupuesto con su población, se le calcula un 389 por 100, que mientras el índice titular de cada pueblo se le asigna una retribución de 7 pesetas 50 céntimos para la asistencia de una familia pobre, al de Aguayo se le señalan 125 (ciento veinticinco); que al paso que a Valdeprado con 20 pueblos y 18 kilómetros se le asigna un médico de cuarta clase con 1.000 pesetas, al de Piélagos, con 13 pueblos y 10 kilómetros se le asignan dos de cuarta también con 1.000 pesetas cada uno; que mientras a cada habitante del Astillero le corresponde una cuota individual de 44 céntimos para el sostenimiento del médico titular, cada habitante del Ayuntamiento de Aguayo contribuyera con 2 pesetas y 24 céntimos; que... pero dejando esto a un lado, porque no es nuestro objeto hacer la crítica de la refrendada y nunca bien ponderada clasificación, vamos a decir por qué no consideramos suficiente la moción presentada por nuestro amigo don Rosendo Fernández.

Este señor, con un interés que nunca le agradecerán bastante los Ayuntamientos de la provincia, examina, discute y admite, con ciertas reformas, el trabajo de las Juntas de Patronato. Recaba para la excelentísima Diputación parte de las atribuciones que aquéllos se arrogan, y con la garantía del mejor acuerdo, que presidirá la confección de aquél, llevada a cabo por una entidad más condecorada del terreno, le considera digno del exequatur. Bien está, y bajo el criterio propio al diputado provincial le halamos muy en su lugar; pero los Ayuntamientos deben pensar de otra manera.

Por la Constitución de la Monarquía, en su artículo 84, se consigna la existencia y modo de ser de los Ayuntamientos, con sus reglamentos y atribuciones reguladas por una ley especial. Existe ésta y por ella se confiere a los Ayuntamientos: la confección de sus presupuestos con arreglo a sus necesidades; el nombramiento de sus empleados, sin más limitación que la de capacidad en los profesionales; el concierto o establecimiento voluntario de comunidades con otros Municipios, para el mejor desempeño de los servicios municipales, incluidos los específicos sanitarios; y la intervención de las Juntas de Patronato se abrogan en estas atribuciones, así como la benevolencia que a tal intrusión presta el Poder ejecutivo, constituyendo una transgresión tal de nuestro sistema político administrativo, que no podrá prosperar si de ella se recurre al Tribunal contencioso.

Desde el hotel de doña Francisca Gómez, a la calle de Lope de Vega se extravió anteayer por la tarde una llave pequeña pendiente de una chaqueta dorada.

Se ruega a la persona que la haya encontrado, que la entregue al oficial de Sala y Libertad de la Audiencia don Anselmo Fernández, quien además de agradecerlo lo gratificará.

El mejor mapa de la PROVINCIA DE SANTANDER POR COELLO Se vende en esta Administración a diez pesetas.

Son los únicos y los últimos que quedan en España de la edición Coello.

Desde el hotel de doña Francisca Gómez, a la calle de Lope de Vega se extravió anteayer por la tarde una llave pequeña pendiente de una chaqueta dorada.

Se ruega a la persona que la haya encontrado, que la entregue al oficial de Sala y Libertad de la Audiencia don Anselmo Fernández, quien además de agradecerlo lo gratificará.

El conde de Esteban Collantes pide al Senado que conste en acta que el señor Montero Ríos cuenta con la confianza de la Cámara.

Voces: ¡Absoluta, absoluta! El general López Domínguez vuelve a dar explicaciones, declarándose culpable de todo.

La mayoría—añade—se mostraba indecisa, y yo, creyendo que el señor Montero Ríos hacía suya la proposición del señor Allendesalazar, me levanté, y tras de mí toda la mayoría.

Cuando se vota por error, puede rectificarse. Al señor Rodríguez Sampedro le satisfacen las explicaciones, y rectifican ambos.

El señor Montero Ríos vuelve a ocupar la presidencia, dándose por satisfecho con las explicaciones de la Cámara, y propone quede válida la votación aprobando la proposición del señor Allendesalazar.

Este le da las gracias en nombre de los conservadores, reiterándole su respeto. El señor Montero Ríos insiste en que él es el responsable de todo.

El conde de Esteban Collantes anuncia para mañana una interpelación política. La admite el general López Domínguez, y se entra en el orden del día.

Se aprueba el proyecto fijando las fuerzas navales para 1907. Después de una pequeña discusión se aprueba un crédito de Marina, y se levanta la sesión.

Congreso Se formulan varias preguntas. El señor González Besada anuncia una interpelación sobre las deficiencias en el orden público durante el interregno parlamentario.

El señor Soriano ofrece intervenir en ella. El marqués del Vadillo anuncia otra interpelación sobre el asunto del matrimonio civil.

Pide el señor Junoy que la amnistía se extienda a todos los delitos sociales. Protesta el señor Espada de que se suponga que las minorías dificultan la acción del Gobierno o lo que se refiera a la discusión de los presupuestos.

En el Ayuntamiento de Ramalos se hallan expuestos al público el presupuesto ordinario para 1907, el repartimiento por rústica y pecuaria, la matrícula industrial y el padrón para edificios y solares.

Habiendo concedido el Ayuntamiento de Santona seis meses de licencia al Alcalde don Manuel Ramón Palmas, se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente de Alcalde, don B. Sanicrián.

Terminada la licencia que le fue concedida, se ha hecho nuevamente cargo del despacho de la Alcaldía, el Alcalde en propiedad de Camargo, don José María Escobedo.

En el Ayuntamiento de Arnuero se halla expuesto al público el reparto por rústica y pecuaria y la matrícula industrial para 1907.

Salón Variedades

Sesiones para hoy, desde las seis de la tarde: Primer programa Sinfonía.—Pobre madre (estreno).—Travesuras de un chico.—El alcohol engendra la tuberculosis.—Boda alegre.—Casamiento de razón.—Perros contrabandistas.

Segundo programa Sinfonía.—La posada del Padre Gibalotte.—Obsesión por el oro.—Broma pesada.—La purga.—El hijo adoptivo.—Troupe Magines.

De consumos

En el Ayuntamiento de Arnuero se celebrará la subasta de consumos el día 29 de los corrientes, de dos a cuatro de la tarde, bajo el tipo de 3.299 77 pesetas.

En el de Polanco se celebrará la segunda subasta, por no haberse presentado licitadores a la primera, el día 22, a las diez de la mañana.

En el día 20 del actual, a las doce de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de San Roque de Riomiera la subasta de consumos bajo el tipo de 4.148'86 pesetas.

En el de Potes se celebrará el día 25, a las once de la mañana y por el tipo de 16.000 pesetas cada año, el arriendo de los consumos durante los años de 1907 y 1908.

En los cajones de la Plaza del Este, números 63 y 64, desde hoy se vende la carne a los precios siguientes: Carne de puerca a elegir, con hueso, 0'80 medio kilo. Idem sin hueso, 1'10, idem. Cojas y agujas, 0'70 idem. Ternera superior a precios convencionales.

Movimiento marítimo

DÍA 14 Buques entrados. Maifara, de Saint Nazaire, en lastre. Riva, de Bilbao, con carga general. Cabo San Martín, de Coruña, con carga general.

Buques salidos. Luis Pinzón, para Gijón, en lastre. Asturias, para Gijón, en lastre. Peñacastillo, para Rotterdam, con mineral. Annie Hough, para Harrington, con mineral. Elio, para Cardiff, con mineral. María Cristina, para Bilbao con carga general.

Gremio de muebles usados Se suplica a los individuos que componen el mismo asistir a la reunión que tendrá lugar en el día de hoy, a las cuatro de la tarde, en el almacén número 1 del muelle de Malibón, para hacerles saber la cuota de contribución que han de pagar en el próximo año.—El síndico.

Jabón de Sales de la Toja Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador. Precio de la pastilla: UNA PESETA. De venta en las principales farmacias droguerías y perfumeras. Depósito en Santander y su provincia, Droguería Pérez del Molino y Compañía.

Pedir BOLSAS DEL VESUBIO Para encender cocinas, estufas y calderas. Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Trasatlánticos Alemanes.

El crimen de Entrambasaguas Ayer se presentó en la Audiencia provincial un escrito de la representación de Pedro Pérez García, autor del crimen de Entrambasaguas, preparando el recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia de muerte que dictó aquel tribunal.

CARIDAD Recomendamos a nuestros caritativos lectores a una desgraciada mujer llamada Calixta Teresa Sierra, que, con tres hijos, habita en la calle de Santa Lucía, número 20, bohordilla.

Mareas de hoy Pleamarea: 2'0 mañana y 2'21 tarde. Bajamarea: 8'18 mañana y 8'40 noche.

Kaiser-Börax, producto químicamente puro y libre de toda mezcla.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10 Altura barométrica A las ocho de la mañana, 771'5; a las doce, 771'5; a las cuatro de la tarde, 771'8.

Termómetro A las ocho de la mañana, 12; a las doce, 14'2; a las cuatro de la tarde, 13'3. Máxima, 15. Mínima, 8'3. Tendencia del barómetro, subir.

El almacén de música y papelería de Francisco Mischero se ha trasladado del Muelle, 16, a la calle de San Francisco, número 22.

OLIMPIA Gran Salón de Cinematógrafo Programa de hoy Sinfonía.—Polo a caballo.—Caravana automovilista.—Por un jamón una bota (estreno).—Entrada y salida de los Jerónimos por 55 MM.—De feria.—El cofre de Rajá.

Matadero ROMANCO DE AYER Reses mayores, 23; menores, 17; kilos, 4.421. Corderos, 17; kilos 438. Corderos, 14. Para el estabridado: Reses mayores, 3; menores, 0; kilos 467. Corderos, 2.

En el Ayuntamiento de Ramalos se hallan expuestos al público el presupuesto ordinario para 1907, el repartimiento por rústica y pecuaria, la matrícula industrial y el padrón para edificios y solares.

Habiendo concedido el Ayuntamiento de Santona seis meses de licencia al Alcalde don Manuel Ramón Palmas, se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente de Alcalde, don B. Sanicrián.

Terminada la licencia que le fue concedida, se ha hecho nuevamente cargo del despacho de la Alcaldía, el Alcalde en propiedad de Camargo, don José María Escobedo.

En el Ayuntamiento de Arnuero se halla expuesto al público el reparto por rústica y pecuaria y la matrícula industrial para 1907.

En el de Polanco se celebrará la segunda subasta, por no haberse presentado licitadores a la primera, el día 22, a las diez de la mañana.

En el día 20 del actual, a las doce de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de San Roque de Riomiera la subasta de consumos bajo el tipo de 4.148'86 pesetas.

En el de Potes se celebrará el día 25, a las once de la mañana y por el tipo de 16.000 pesetas cada año, el arriendo de los consumos durante los años de 1907 y 1908.

En los cajones de la Plaza del Este, números 63 y 64, desde hoy se vende la carne a los precios siguientes: Carne de puerca a elegir, con hueso, 0'80 medio kilo. Idem sin hueso, 1'10, idem. Cojas y agujas, 0'70 idem. Ternera superior a precios convencionales.

Movimiento marítimo DÍA 14 Buques entrados. Maifara, de Saint Nazaire, en lastre. Riva, de Bilbao, con carga general. Cabo San Martín, de Coruña, con carga general.

Buques salidos. Luis Pinzón, para Gijón, en lastre. Asturias, para Gijón, en lastre. Peñacastillo, para Rotterdam, con mineral. Annie Hough, para Harrington, con mineral. Elio, para Cardiff, con mineral. María Cristina, para Bilbao con carga general.

Gremio de muebles usados Se suplica a los individuos que componen el mismo asistir a la reunión que tendrá lugar en el día de hoy, a las cuatro de la tarde, en el almacén número 1 del muelle de Malibón, para hacerles saber la cuota de contribución que han de pagar en el próximo año.—El síndico.

Jabón de Sales de la Toja Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador. Precio de la pastilla: UNA PESETA. De venta en las principales farmacias droguerías y perfumeras. Depósito en Santander y su provincia, Droguería Pérez del Molino y Compañía.

Pedir BOLSAS DEL VESUBIO Para encender cocinas, estufas y calderas. Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Trasatlánticos Alemanes.

El crimen de Entrambasaguas Ayer se presentó en la Audiencia provincial un escrito de la representación de Pedro Pérez García, autor del crimen de Entrambasaguas, preparando el recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia de muerte que dictó aquel tribunal.

CARIDAD Recomendamos a nuestros caritativos lectores a una desgraciada mujer llamada Calixta Teresa Sierra, que, con tres hijos, habita en la calle de Santa Lucía, número 20, bohordilla.

Mareas de hoy Pleamarea: 2'0 mañana y 2'21 tarde. Bajamarea: 8'18 mañana y 8'40 noche.

Kaiser-Börax, producto químicamente puro y libre de toda mezcla.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10 Altura barométrica A las ocho de la mañana, 771'5; a las doce, 771'5; a las cuatro de la tarde, 771'8.

Termómetro A las ocho de la mañana, 12; a las doce, 14'2; a las cuatro de la tarde, 13'3. Máxima, 15. Mínima, 8'3. Tendencia del barómetro, subir.

El almacén de música y papelería de Francisco Mischero se ha trasladado del Muelle, 16, a la calle de San Francisco, número 22.

OLIMPIA Gran Salón de Cinematógrafo Programa de hoy Sinfonía.—Polo a caballo.—Caravana automovilista.—Por un jamón una bota (estreno).—Entrada y salida de los Jerónimos por 55 MM.—De feria.—El cofre de Rajá.

Matadero ROMANCO DE AYER Reses mayores, 23; menores, 17; kilos, 4.421. Corderos, 17; kilos 438. Corderos, 14. Para el estabridado: Reses mayores, 3; menores, 0; kilos 467. Corderos, 2.

MADRID Table with columns: Interior, Exterior, Amortizable, etc. and rows: Interior F., Exterior, Amortizable 5 por 100, etc.

COTIZACION Table with columns: Londres, Banco de España, Banco Hispano-Americano, etc. and rows: Londres, Banco de España, Banco Hispano-Americano, etc.

BILBAO Table with columns: Interior 4 por 100, Interior 5 por 100, etc. and rows: Interior 4 por 100, Interior 5 por 100, Interior 6 por 100, etc.

Movimiento marítimo Table with columns: Buques entrados, Buques salidos, etc. and rows: Maifara, Riva, Cabo San Martín, etc.

PARIS Table with columns: Exterior español, Acciones del F. C. del Norte, etc. and rows: Exterior español, Acciones del F. C. del Norte, etc.

BARCELONA Table with columns: Exterior, Estampillado, Cambio de, etc. and rows: Exterior, Estampillado, Cambio de, etc.

Naviera Sota y Aznar: operación en acciones a la par y dinero sin cambio por obligaciones. De tracción Bilbao a Durango: operación a 123. Bilbao a Portugalete: dinero a 140 para acciones, y operación a la par en obligaciones 2'.

Mineras Minas de Cala: operación precedente a 98, ofreciéndose hoy papel a este cambio. En obligaciones se concertó operación a 101. Sierra Menara: operación a 95 en acciones y a 101'75 en obligaciones. Almagrera: operación a 74, quedando dinero a 74'50.

Monopolios Explosivos: operaciones a 298 y 299'50. Para opciones a la suscripción de General de Industria y Comercio se ofrecía dinero sin cambio. Hierros y aceros Altos Hornos de Vizcaya: operación precedente a 232, concertándose hoy operación a 233 y 233'50.

Papel extranjero Tendencia dudosa. Los bancos y banqueros, conforme a sus cambios de primera hora, tomaban: Londres, cheque, de 27'63 a 27'70; librande, de 27'84 a 27'85; París, de 109'50 a 109'60; librande, de 110'15 a 110'20.

Restaurant EL CANTABRICO de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho TELÉFONO, 200

GONOSAN Impide el renacimiento ulterior de los Gonococos. —Unicos fabricantes: J. D. RIBBEI, Berlin, N. fundada en 1814. Representación Exclusiva para toda ESPAÑA — ENRIQUE FRINKEN (MALAGA) —

VÍAS URINARIAS

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) (Primera Conferencia, de anoche)

Senado El señor López Muñoz protesta contra la afirmación del señor Maestro de que el proyecto de revisión de los procesos estaba retenido indefinidamente en el Senado.

Hace constar que la Comisión ha creído oportuno dejar el paso franco a las reformas del ministro de Gracia y Justicia, que comprenden la revisión.

El presidente, señor Montero Ríos, disculpa al señor Maestro, mostrándose conforme con el señor López Muñoz en que el proyecto de revisión pase a la Comisión de reformas de Gracia y Justicia.

El señor Allendesalazar, presidente de la comisión que entiende en el proyecto de revisión, pide que sea su comisión la que dé dictamen sobre ese proyecto.

Hablan los señores Montero Ríos, Álvarez Guijarro y López Muñoz, mostrándose todos conformes con la opinión del Presidente de la Cámara.

El señor Grolizard se queja de que haya sido presentado al Congreso el proyecto relativo al juramento, estando pendientes en el Senado las reformas de Gracia y Justicia.

El conde de Romanones explica la necesidad que había de presentar separadamente el proyecto relativo al juramento.

El señor Rodríguez Sampedro pide que se deje el asunto de la revisión de los procesos a la resolución de ambas comisiones.

El conde de Esteban Collantes se adhiere a lo dicho por el señor Rodríguez Sampedro.

Los señores conde de Romanones, López Muñoz y Rodríguez Sampedro hacen algunas aclaraciones sobre el asunto.

El señor Montero Ríos propone que la comisión que entiende en el proyecto de revisión de los procesos dé dictamen sobre el proyecto ó sobre los medios para incorporarlo al proyecto general de reformas de Gracia y Justicia.

Se hace la pregunta, y el Presidente dice que los que estén conformes con la proposición del señor Allendesalazar se levanten.

Se produce alguna confusión, pues nadie sabe lo que va a votarse. El Gobierno y la mayoría se ponen en pie, y el presidente dice: Queda aprobada por gran mayoría la proposición del señor Allendesalazar.

Voces: ¡No, no! El conde de Esteban Collantes dice a gritos que nadie se ha enterado de lo que se votaba.

El general López Domínguez explica lo ocurrido diciendo que el Gobierno y la mayoría han votado la proposición de la Presidencia de que pase el proyecto de revisión a la comisión general de reformas de Gracia y Justicia.

El conde de Esteban Collantes dice que la votación ha sido un voto de censura al señor Montero Ríos.

Este abandona la Presidencia, ocupándola el señor Salvador. El general López Domínguez dice que no sabía que el señor Montero Ríos había puesto a votación la proposición del señor Allendesalazar, pues, ¿cómo iba a votar contra el Presidente?

Homenaje a Galdós Mañana se reunirá personalidades de todas las fracciones del Congreso para tratar de la iniciativa del señor



Burell encaminada á que se rinda un tributo de homenaje de admiración al señor Pérez Galdós.

La reunión tiene por objeto el proponerle al Gobierno y á la Cámara, y como ésta se muestra conforme, aprobarlo.

Los henos y forrajes Mañana leerá el señor Navarro Reverter en el Congreso el proyecto concediendo franquicia aduanera á los henos y forrajes que se importan del extranjero.

Hundimientos en un cementerio Desde hace quince días se han hundido en el cementerio de la Patriarcal enarbolados y tantos pantones, permaneciendo los cadáveres mezclados con los escombros, algunos de ellos sin cajas, ofreciendo un espectáculo en extremo imponente.

Reunión de comisiones Esta tarde se reunieron en el Congreso las siguientes comisiones: La del proyecto de ley de Asociaciones, en el que el presidente y el secretario redactan el preámbulo del dictamen, consultando al Gobierno sobre algunas variaciones que se introducen en los artículos adicionales.

Nuevo periódico El día primero de Enero aparecerá en Madrid un periódico diario que será órgano del señor Lerroux.

Vagones sueltos Un despacho de Lyon dice que de la estación de Poulze se escaparon por la pendiente 34 vagones.

Explosión de grisú De Londres telegrafían que en las minas de Bilynyud hubo una explosión de grisú, resultando cuatro obreros muertos.

Andamio desprendido De una iglesia de Bruselas en construcción se desprendió un andamio, ocasionando dos muertos y siete heridos.

Un incendio Un telegrama de San Petersburgo dice que en la fábrica de cañones de Dorenovsky se declaró un formidable incendio, calculándose las pérdidas sufridas en dos y medio millones de francos.

Los Reyes de Noruega Otro despacho de Londres dice que los Reyes de Noruega regresaron al castillo de Windsor, muy satisfechos de la cacería.

Hotel incendiado Comunican de León que un gran incendio ha destruido el Hotel de París.

Horrible desgracia De Sama dan cuenta de que una mujer que se dirigía á Lanar, al atravesar la vía en la estación de La Felguera, un niño que llevaba de la mano se le soltó, quedando unos pasos atrás.

Fallecimientos Las dos mujeres que fueron arrolladas por un bocoy en Ferrol, han fallecido.

De Barcelona Dicen de Barcelona que los elementos revolucionarios se preparan para celebrar numerosos mítins anticlericales.

En pro de una subvención Los señores Salmerón, Pi y Suñer, Junoy y Rahola interpusieron á los señores Nogués y Zulueta, como miembros de la comisión de Presupuestos, en favor de la concesión de una subvención de cien mil pesetas para la Exposición de Bellas Artes que ha de verificarse en Barcelona.

Consejo de ministros A las nueve y media de la noche se reunió el Consejo de ministros y terminó á las once y media.

El Presidente Castro Los despachos de Caracas recibidos en Londres, dicen que el Presidente de Venezuela, general Castro, se ha vuelto repentinamente loco.

Jubilaciones.—Felicitación Un telegrama de Berlín dice que se

hasta que la comisión dé dictamen, que no saben cuándo lo dará.

Después hablaron extensamente de los debates parlamentarios y del plan que seguirá el Gobierno.

Ante todo se convino en la necesidad de dar inmediatamente dictamen de los presupuestos á fin de discutirlos cuanto antes.

La discusión de los presupuestos alterará con la de la ley de Asociaciones.

Luego el general Luque leyó un proyecto de bases amplísimas para la implantación de la instrucción militar obligatoria.

El proyecto consta de sesenta artículos y cuando lo ponga en limpio lo leerá á las Cortes.

Se habló de la próxima Exposición Ibero-americana, conviniéndose en cooperar al éxito de la misma.

El ministro de Fomento habló de la solicitud de la Comisión de Huesca y Lérida sobre la terminación de las obras del Canal de Aragón.

Se acordó distribuir en tres anualidades los doce millones que faltan para la terminación de dichas obras.

Se aprobaron dos indultos de pena de muerte y dos expedientes de Marina.

Se acordó que España concorra al centenario del primer desembarco que hicieron los ingleses en Norteamérica, cuyas fiestas se celebrarán en Inglaterra.

Finalmente hablaron de la amnistía y del homenaje que mañana propondrán algunos diputados en honor del señor Pérez Galdós.

Al salir del Consejo manifestó el señor Gullón que se habían ocupado de la situación de Marruecos, pero que las actuales agitaciones son naturales, aunque no por eso dejan de ser dignas de que las preste atención.

El día 18 saldrá don Alfonso para tirar á los patos en las lagunas de Daimiel, yendo después á cazar perdices á Santa Cruz de Mudela.

Regresaré á Madrid el día 24. Diplomático francés Ha llegado á Tánger, á bordo del crucero Galilea que marchó á Algeiras expresamente á recogerle, el ministro de Francia Mr. Regnault.

En el muelle de Tánger fue recibido por el representante del Gobierno, el personal de la Legación y muchos franceses.

Francia en Marruecos Dicen de París que en los círculos diplomáticos se teme que ocurran graves acontecimientos en la frontera argelino-marroquí, pues por inspiración de Alemania se ha excitado el fanatismo de los moros.

Se ha ordenado que en todo caso se proceda con gran energía.

Algunas tribus han prometido ayudar á Francia; pero á condición de que ésta no las abandone una vez restablecido el orden, para evitar las venganzas.

asegura que en breve se publicará un decreto jubilando á los almirantes en activo, y nombrando para sustituirlos á personal más joven.

También dicen de Berlín que el Kaiser envió un telegrama á los grandes duques de Hesse, felicitándoles por el nacimiento de su primer hijo.

Al mismo tiempo les anuncia que desea apadrinarle.

Batalla familiar Comunican de Santa Olaya que anoche se suscitó una refriega entre los hermanos Timoteo y Evaristo Recio, contra los también hermanos Juan y Ruperto Burgos.

En la lucha se hicieron varios disparos, resultando el Timoteo gravísimamente herido.

Como presunto autor, Evaristo fue detenido é incommunicado.

La víctima y el presunto agresor son casados y ambos tienen mujer y varios hijos.

Buques ingleses.—De viaje Dicen de Las Palmas que han ion deado en el puerto de Luz dos cruceros ingleses.

También dicen del mismo punto que hoy llegará el Gobernador civil con objeto de embarcar para la península.

A cazar El día 18 saldrá don Alfonso para tirar á los patos en las lagunas de Daimiel, yendo después á cazar perdices á Santa Cruz de Mudela.

Regresaré á Madrid el día 24. Diplomático francés Ha llegado á Tánger, á bordo del crucero Galilea que marchó á Algeiras expresamente á recogerle, el ministro de Francia Mr. Regnault.

En el muelle de Tánger fue recibido por el representante del Gobierno, el personal de la Legación y muchos franceses.

Francia en Marruecos Dicen de París que en los círculos diplomáticos se teme que ocurran graves acontecimientos en la frontera argelino-marroquí, pues por inspiración de Alemania se ha excitado el fanatismo de los moros.

Se ha ordenado que en todo caso se proceda con gran energía.

Algunas tribus han prometido ayudar á Francia; pero á condición de que ésta no las abandone una vez restablecido el orden, para evitar las venganzas.

El cumplimiento de esta condición requiere la ocupación, por parte de los franceses, de muchos puntos importantes.

La salud del Shah Segun un telegrama de Londres, la enfermedad del Shah de Persia ha padecido una grandísima agravación.

Han sido llamados con urgencia dos especialistas de Berlín.

Los boers Un telegrama de Capetown dice que el general boer Botha ha ofrecido sus servicios al Gobierno inglés, por si los considera utilizables para reprimir las fechorías de Ferreira.

Máquinas de escribir REMINGTON. Ultimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores. Aparatos multiplicadores. Rotativas y los accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir.

GRAN SASTRERÍA MODERNA. San Francisco, 33, frente á la Iglesia.—Santander. El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que han sido despachadas por esta Aduana las mercancías extranjeras de la presente estación.

Colchoneros á domicilio. Teléfono núm. 11. (En la ciudad y en los pueblos). El nuevo establecimiento de colchonaría y lanería «La Hispano-Francesa», situado en la planta baja del Club de Regatas, en el calle de Wad-Ras, Santander, y montado á la altura de los mejores en su clase, hace presente á su numerosa clientela que varas y confiere á domicilio toda clase de colchones y el castor y desesidero de habitaciones á precios muy económicos.

TINTORERÍA DE PARIS (PROVEEDORA DE LA REAL CASA). Limpieza en seco perfeccionada sobre toda clase de trajes, vestidos, sillerías, bordados de oro, ornamentos de Iglesia, etc., etc. Tinte permanente en todos colores y sobre toda clase de tejidos y prendas sin descolor ni deformar, así como negros inalterables, últimos procedimientos y á la mayor brevedad.

Gabinete Ortopédico-Santander. El braguero articulado LE PARISSIN es la última palabra de la mecánica ortopédica y se vende al precio de 35 á 50 pesetas sencillas, y de 60 á 75 pesetas dobles. No se hacen más que á la medida.

NO HAY QUIEN VENDA PAÑOS, PANAS, ZAMARRAS, GABANES Y TRAJES NOVEDAD. Chalecos de Bayona, camisas, corbatas, camisetas, calzoncillos y todo lo concerniente á ROPAS HECHAS para CABALLEROS Y NIÑOS; NI QUIEN HAGA con más prontitud é irreprochable confección toda clase de PRENDAS á MEDIDA MEJOR, TAN BUENO, NI TAN BARATO como LA BATALLA.

LA GRAN BRETANA. Grand almacenes de camas, muebles y tapicería DE Vda. é hijos de Manuel Mata. Exposición permanente de jueros de alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.

Colegio de segunda enseñanza Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL. Santa Clara, 7.—Santander. Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

GABINETE para un matrimonio sin hijos ó dos caballeros. Informarán en esta Administración.

Papeles pintados. Buen surtido en clases modernistas, á precios de fábrica. Se realiza también un saldo barato; véanse muestras y precios. Sucursal de Pérez del Molino y Compañía, Wad-Ras, 3, al lado de Singer.

LA EQUITATIVA GRAN ALMACÉN DE TAPICERÍA Y MUEBLES Pablo Mata y C.ª S. en C. Variado surtido de mobiliarios ó mobiliarios ó muebles, en todos los estilos.

Resguardos procedentes de Alemania, como pro al contado. Gáñara 2, segunda, derecha.

Mucho gastamos y por lo tanto poco dinero nos queda á emplear en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay muchas cosas sin las cuales no se puede concurrir ante la sociedad. Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos al contado, cuya mayoría viene del extranjero?

En Alemania fian á los españoles. La casa que suscribe sirve á precios de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, pasado en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES DE PEDRO CUESTA. Calle de Bebedo, número 11. Lana gran vellón de Castilla y del país. Especialidad en lanas merinas. Miraguano de la India, para almohadas, á 3 pesetas kilo. Duvot para edredones. Crin natural. Borrás finas, á doce pesetas arroba.

Hijos de Zuloaga ORTOPÉDICOS. CASA FUNDADA EN 1853. Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviación de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades.

EL OBITO SOCIEDAD BENÉFICA DE ENFERMOS. Lealtad, 6, bajo, funeraria. Esta antigua y acreditada Agencia tiene establecida una Sociedad en la que, mediante una cuota mensual insignificante, obtienen las familias asociadas derecho á un entierro entero y 25 pesetas de socorro, si el fallecido fuera uno de los que compusieran el matrimonio.

Restaurante Hispano-Americano. 15, Rue Montyon, 15 (Esquina del Panbourg Montmartre) PARIS. Proprietario: V. Magdalena. El dueño de este nuevo establecimiento no ha reparado en sacrificios para hacer conocer á la numerosa colonia hispano-americana, en París, las excelencias de la cocina española, poniendo á disposición de ella, á precios económicos, un servicio en un mercado, enteramente español, y donde su numerosa clientela encuentra los platos NACIONALES DEL DÍA siguientes:

Gran tostador de café DE LA UNIVERSAL. Producción diaria: 1.500 kilos. Cafés ordinarios, finos y superfinos. Envíos á todas partes. Ventas por mayor y menor. Notas de precios y muestras gratis. BENITO GONZÁLEZ. Blanca, 19.—Santander.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 15—2'30.

Consejo de ministros A las nueve y media de la noche se reunió el Consejo de ministros y terminó á las once y media.

No se facilitó á los periodistas nota oficial.



